

Fuera En Jerez. Un trimestre. 675 ptas. Un mes. 2 ptas. Un año. 25 Un año. 2250

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with columns M, T, N and rows for Jerez to Sevilla, Cadiz, and Sanlúcar.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera. Sábado 12 de Abril de 1890

Núm. 10.458

El Guadalete.

LOS ESCÁNDALOS DEL SENADO

No es una novedad en los fastos de nuestras Cortes que el Senado adopte temperamentos de violencia. La revolucion de 1854 la inició la alta Cámara con la famosa votacion de los 105.

El odio al ministerio ha llegado á la demencia, y los que le combaten no comprenden que están hundiéndose en el descrédito ante el país que los contempla indiferente ó indignado.

El país que desea reposo y tranquilidad, y espera con ansia leyes que afirmen la paz de que disfruta, tiene que execrar esas escenas donde los actores sólo representan el egoismo, la envidia y la ambicion.

SENADO.

Madrid 10, 3'30 tarde. Ha comenzado la sesion en la alta Cámara. Hay más desanimacion que en dias anteriores.

Madrid 10, 3'45 tarde. El general Martinez Campos, dice que él estima y agradece en lo que valen, los elogios que en su discurso de ayer le dirigió el senador posibilista Sr. Abarzuza.

Madrid 10, 4 tarde. Sigue hablando el general Martinez Campos. Cree—dice—que mientras más libertades disfruta el país menos debemos temer los militares, aunque seamos Diputados y Senadores.

Madrid 10, 4'30 tarde. Lamenta el general Martinez Campos que haya quitado Sagasta el prestigio á los capitanes generales.

Esto—continúa diciendo—es una de las faltas cometidas por el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Añade el orador que no reincidirá en sublevaciones ni atentados contra las leyes.

Madrid 10, 4'35 tarde. Declara el señor Martinez Campos que no habla en representacion del ejército.

Afirma que Daban al escribir la carta, si bien se apasionó, no tuvo ánimo de infringir las leyes.

Tambien afirma que el Gobierno ha hecho cuestion política el arresto de Daban y en esto no ha estado acertado el Gobierno.

Madrid 10, 4'45 tarde. Sostiene el general que el disgusto que existe en el ejército, lo hay en todas las clases sociales.

A este propósito recuerda Martinez Campos el refran que dice: «Donde no hay harina todo es mohina.»

Declara que es injusto que no se atiendan al ejército por el actual Gobierno, cuando el ejército, ha sido siempre atendido por todos los Gobiernos (aplausos.)

Tributa elogios a Castel.r porque se esforzó por conseguir el decoro y la disciplina del ejército.

TERMINA.

Madrid 10, 5 tarde. Agradece el señor Martinez Campos la actitud que en este debate han tomado los conservadores.

Termina declarándose partidario de que se apliquen las Ordenanzas rápidamente, sin miedo de ninguna clase.

Afirma que si vuelve al poder fusilará á los que delincan, dando cuenta luego de haberse cumplido la Ordenanza, ante la imposibilidad de conceder indulto.

Madrid 10, 5'10 tarde. Sagasta contesta á Campos manifestando que será severo ó clemente, según las circunstancias.

Justifica el porqué se indultó á Villacampa.

Declara que mientras pueda no se derramará sangre; pero si la paz del Trono peligrase, sería tan enérgico como requiriesen las circunstancias.

Madrid 10, 5'15 tarde. Termina Sagasta diciendo que aprobando el Senado el correctivo á Daban, prestaba un servicio al país y á la disciplina.

Madrid 10, 5'20 tarde. Al oír las frases de Sagasta se levanta Daban: promueve un ruidoso incidente: acaba desafiando á Sagasta y retando á la mayoría.

El Presidente logra dominar el tumulto haciendo callar á Daban y á Primo de Rivera, al cual interrumpió.

EXPLICACIONES.

Madrid 10, 5'30 noche. Sagasta contesta á Daban diciendo, que jamás ha faltado á la consideracion que debe á los senadores y al Senado.

En esto, dice, no hago más que cumplir con las exigencias de mi propio decoro.

Termina su discurso con estas palabras: «En cuanto al reto personal que el señor Daban me ha dirigido, no lo comprendo, pero tenga entendido, que voy á todos los terrenos donde me llaman.»

En estos momentos Martinez Campos abandona la sala de sesiones.

Daban rectifica, diciendo que le ha lastimado el que le diga Sagasta que ha faltado á la disciplina, despues de haber él declarado por su honor que no habia tenido tal propósito.

Primo de Rivera explica su interrupcion.

Madrid 10, 5'55 tarde. Bosch presenta una proposicion incidental (rumores) pidiendo que se declare que no procede que el Senado imponga correctivos.

El presidente se opone á que se discuta mientras no termine la proposicion de Sardoal.

Opónese el Duque de Tetuan, á que prevalezca la opinion del presidente.

LA PROPOSICION.

Madrid 10, 6'5 tarde. El Duque de Tetuan sigue hablando para demostrar que debe ser discutida la proposicion presentada por el Sr. Bosch.

El Presidente dice que se opone á lo que solicita el Marqués de la Habana y el Sr. Bosch, porque la proposicion de este, significa un nuevo obstruccionismo.

Expresa que se opone abiertamente al obstruccionismo que revelan esa y otras proposiciones incidentales.

A propósito de estas frases, se promueve un vivo incidente entre el Duque de Tetuan y el Presidente de la Camara señor Marqués de la Habana.

Madrid 10, 4'30 tarde. Lamenta el general Martinez Campos que haya quitado Sagasta el prestigio á los capitanes generales.

DISCURSO DEL SR. BOSCH.

Madrid 10, 6'10 tarde. Despues de retirar su proposicion ha pedido la palabra para contestar algunas alusiones de que ha sido objeto el señor Bosch.

Insiste en que el Senado no puede aprobar en manera alguna la condena impuesta al General Daban.

La Cámara, si ha de cumplir con su deber—dice—debe contestar la comunicacion del Gobierno con la nota de «visto.»

El Senado no puede coadyuvar á que se falte á la ley.

Acusa á Sagasta de arbitrario. (Murmulllos en la mayoría.)

Insiste el Sr. Bosch en su calificativo, tratando de demostrar que es justo y que carece de pasion política.

Niega que haya delinquido el Sr. Daban.

Este general, no ha faltado á las leyes ni á las ordenanzas.

Sus actos no traspasan los limites del derecho.

Aduce algunos argumentos para demostrar la razon que le asiste.

Demuestra que el general Daban no ha delinquido, resulta arbitraria la pena que se le ha impuesto y el Senado, repito, no puede hacerse cómplice de malas causas.

Un Gobierno—añade—que obra del modo que este lo ha hecho, merece el calificativo de hipócrita, tonto ó inconsciente.

Afirma el orador que los Senadores son grandes por la Constitucion y pequeños por el Gobierno.

Seria buen negocio—dice—comprarlos del Gobierno, para venderlos por constitucion. (Estas palabras producen risas.)

El Sr. Bosch insiste nuevamente en sus anteriores manifestaciones.

Niega facultad al gobierno para castigar al general Daban.

Antes de esto, debe oírsele, puesto que la Constitucion que hay que cumplir, ha anulado en gran parte las ordenanzas militares.

Afirma que la R. O. imponiendo los dos meses de arresto está infundada y no solo esto—añade—sino hasta mal escrita, resultando que su redaccion es una indisciplina gramatical.

Termina el Sr. Bosch felicitando al general por su carta y por la actitud digna y correcta en que se ha colocado.

UN REPUBLICANO.

Madrid 10, 7'20 noche. Pide la palabra para intervenir en el debate el Senador republicano D. Fernando Gonzalez.

Se ocupa de los discursos que se han pronunciado y de los múltiples incidentes ocurridos durante la discusion.

Declara que en su sentir el desprestigio parlamentario viene por estos caminos.

Expresa que el Estado tiene desgraciadamente escasa fuerza.

Ataca duramente á los generales que piden la inmunidad parlamentaria diciendo de ellos, que disolvieron las Cortes y se sublevaron con fuerzas que se les dió para mantener la tranquilidad y el orden.

Dice que el Gobierno tiene facultades para castigar al general Daban si este ha faltado á sus deberes y á la disciplina.

Define el espíritu militar.

Niega que exista la jurisdiccion pretendida, pero sin embargo, entiende que el Gobierno, sin faltar á las leyes, tiene facultad para imponer correctivo al general Daban.

Para sostener este aserto se funda el señor Gonzalez en los artículos 67 y 68 de la Ley Juridico Militar, los cuales cita en su apoyo.

INCIDENTE RUIDOSO.

Madrid 10, 7'45 noche. Con motivo de una interrupcion de que fué objeto el Sr. Gonzalez, ha afirmado que las desvergüenzas de la República nunca son tantas como las de la Monarquía.

(De todos los bancos de las minorías monárquicas se levanta una salva de calurosísimas protestas.)

(Unos gritan: ¡Es falso!) (Otros dicen: ¡La monarquía no tiene desvergüenzas!) (Varios se limitan á expresar con energia: ¡No! ¡No! el Sr. Gonzalez miente!) (Se produce una confusion indescriptible.)

El Sr. Gonzalez, invitado por la Presidencia explica sus palabras.

Dice que se refiere á la historia que no engaña.

(Gran confusion. El presidente trata de imponer silencio.)

Por segunda vez el presidente llamó al orden al Sr. Gonzalez, haciéndole ver que se estralimitaba.

El Sr. Gonzalez: Sin que pretenda faltar al respeto que merece la presidencia, sostengo que me asiste derecho para hablar y expresar mis pensamientos: para esto estoy en este sitio.

(Reproduciese el alboroto.) (Los conservadores increpan duramente al Gobierno porque tolera que se dirijan ataques á la Corona.)

El Sr. Gonzalez declara que en todas partes defenderá siempre la República y combatirá á la Monarquía.)

(Una voz. ¡Aquí nó!) (Un senador dice: ¡Qué hace el Sr. Sagasta? ¡Qué opina el jefe del Gobierno?) Sagasta se levanta á hablar.

Reconoce que cualquier senador, piense como piense, tiene derecho á discutir los hechos históricos.

(Una voz ¡pero no á atacar á las instituciones!) A pesar de reconocer ese derecho, el señor Sagasta pide al Sr. Gonzalez que espique las frases que antes pronunció, demostrando que no ha faltado á los respetos que impone el juramento que prestan los senadores.

CENSURAS.

Madrid 10, 9 noche. Martinez Campos censuró violentamente que el Gobierno no haya protestado de las frases del Sr. Gonzalez.

Expresa que este ha atacado los sentimientos monárquicos de la Cámara.

(En los bancos conservadores es acogido el discurso del Sr. Martinez Campos, con murmullos de aprobacion.)

TERMINA LA SESION.

Madrid 10, 9'15 noche. Martinez Campos declaró que él no se sublevó mientras imperó la disciplina.

Me sublevé—añade—para restablecerla con la gloriosa Restauracion.

Previas frases del Sr. Sagasta el señor Gonzalez explica sus palabras «vergüenzas de la Monarquía.»

Repuso que las dijo contestando á una interrupcion del Duque de Tetuan, en la cual este expresó «las desvergüenzas de la república.»

Terminó el Sr. Gonzalez diciendo: «Lo dicho, dicho está.»

El Marqués de la Habana levanta la sesion.

PROPOSICION.

Los Sres. Martinez Campos, Elduayen, Jovellar, Bosch, Lassala y otros senadores conservadores y reformistas, han acordado presentar mañana al Senado una proposicion pidiendo que la Cámara declare haber oido con desagrado al Sr. Gonzalez y haber causado indignacion la apatia del Gobierno ante los ataques que se han dirigido á la Monarquía.

MINISTROS.

Cuando terminó la sesion del Senado, se reunieron los ministros, cambiando impresiones, sobre el incidente promovido por el señor Gonzalez.

Los ministros no dieron detalles á los periodistas de su breve reunion.

DISGUSTO

Madrid 10, 11'15 noche. Al Sr. Daban le ha disgustado mucho, que Sagasta digera esta tarde «que aprobando el Senado el correctivo impuesto al general Daban prestaba un servicio al país y á la disciplina.»

Tambien le disgustaron otros extremos del discurso del Sr. Sagasta.

DESAFIO Á SAGASTA.

Madrid 10, 11'20 noche. Dicese que el General Daban ha enviado á los Sres. Cassola y Borrero para pedir explicaciones al Sr. Sagasta.

EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA.

Energica, viril, elocuente, fué la oracion parlamentaria del Sr. Sagasta. Sus apóstrofes al partido conservador, sus censuras á los que se escudan en la inmunidad para cometer delitos ó faltas de indisciplina, fueron aplaudidas por la Cámara y las tribunas. Los conservadores y conjurados no cesaron un solo momento de interrumpirle y hasta le increparon duramente.

Esas interrupciones animaban al señor Sagasta, proporcionándole uno de sus triunfos parlamentarios más brillantes.

Nunca he intervenido—comenzó diciendo el Sr. Sagasta—en un debate, con tanta pena y amargura como en este. Han sido tales y de tal género los ataques que se me han dirigido, que no merecen siquiera mi respuesta.

Pero nunca, nunca he estado más satisfecho como ahora, de haber procedido como ha procedido este Gobierno, en asunto de tanta gravedad para la disciplina del ejército. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. Daban, que hasta hace poco fué amigo del Gobierno, y que se puso enfrente del Gobierno á poco de abandonar un elevado puesto militar, ha dirigido una carta á sus compañeros de generalato y especialmente á los que ejercen mando, en la cual se ataca á las disposiciones dictadas por las Cortes. (Protestas en los conservadores y conjurados.)

El Sr. Daban que tanto se ha alarmado por una proposicion de division de mandos en Puerto Rico, no se alarmó por otra proposicion presentada siendo ministro de la Guerra el general Cassola, la cual fué tomada en cuenta, sin protesta ninguna, y eso que se referia á Cuba, cuyas condiciones no son las mismas que las pacificas de Puerto Rico. Además, ¿quién propuso la disminucion de las capitancias generales, más que el general Cassola? (Fuerzas rumores. Los conjurados interrumpen escandalosamente al orador.)

En tiempo del general O'Donnell, se dictó tambien la supresion de algunas capitancias generales. ¿Era el general O'Donnell enemigo del ejército?

Lo que pasa aquí es que se quiere subordinar el principio inflexible de la disciplina á una cuestion secundaria, menuda, pequeña, insignificante, de procedimiento.

Nadie puede negar que el rey tiene la jurisdiccion retenida: ¿hay alguien que lo niegue? (El Sr. Bosch con arrogancia: Yo.)

Varios conservadores: ¿Donde está la ley que lo dispone? (Rumores.)

El Sr. Sagasta: Voy a leer palabras del Sr. Cánovas del Castillo. (Así lo hace. Del discurso del Sr. Cánovas resulta que el rey tiene la jurisdiccion retenida, delegada en el ministro de la Guerra.)

Véase, pues, como el ministro de la Guerra ha procedido legalmente, imponiendo el arresto al general Daban.

En cuanto á la Constitucion, ésta autoriza á imponer un correctivo disciplinario á los diputados y senadores mediante previa autorizacion.

¿Puede un militar que sea senador ó diputado cometer faltas disciplinarias? (Varios conjurados: Si.) Luego puede imponerse un correctivo, como el que no lo sea, porque si no la inmunidad parlamentaria se convertiría en impunidad. (Rumores. Protestas de los conservadores y conjurados.)

Y eso no puede ser. La disciplina, lo mismo es para el que está abajo que para el que está arriba. Y los que están arriba deben predicar con el ejemplo, como hizo el general Novaliches en el año 1850, siendo senador del reino, en que recibió una comunicacion del ministro de la Guerra, disponiendo que saliera inmediatamente para Canarias. El ilustre general Novaliches, se limitó á remitir al presidente del Senado una comunicacion participando que no podia asistir á las sesiones por haber sido destinado de cuartel á Sanlúcar. (Muy bien, muy bien en la mayoría y las tribunas.)

Así es como se cumple la disciplina, y así es como la quiere el ejército. Lo que éste no quiere es que un general disfrute de privilegios y que se invoque su nombre para satisfacer ambiciones personales. (Muy bien.)

Los hombres civiles aman al ejército, porque saben que él es la defensa de la patria, base del orden, garantia de la paz y de las libertades públicas, escudo de la ley. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Mi conducta se ha inspirado siempre en bien del país y en bien de las instituciones.

Yo aconsejé el indulto de los insurrectos de Setiembre del 86 á S. M. la reina, porque yo no quiero el derramamiento de sangre, ni creo que se inaugura un reinado nuevo con escenas de dolor, que siempre producen disgustos y excitaciones repulsivas en la opinion pública. (Aplausos en la mayoría y en las tribunas.)

El Sr. Martinez Campos: Yo creia que el indulto partió de una dama. (Aplausos en los conservadores y conjurados. Fuertes rumores. Gran confusion. Los Sres. Bosch, Fabié y otros increpan desudadamente al señor Sagasta. La mayoría protesta con energia. El alboroto es mayúsculo.)

El Sr. Sagasta: ¿No me habeis censurado por aquel indulto? ¿Queréis que la responsabilidad caiga sobre S. M. la reina? De lo que aquel acto pueda tener de censurable, yo asumo toda la responsabilidad; y si tiene algo de generoso y de patriótico, toda la gloria es para la reina. (Grandes aplausos en la mayoría. Los conservadores y conjurados enmudecen.)

Se levanta la sesion.

TELEGRAMAS.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

París 9 (10'35 noche) He estado en Bercy y he hablado con algunos almacenistas de vinos. El negocio de esos caldos está muy encaimado.

Me han dicho aquéllos que los propósitos del gobierno español sobre instalacion de una estacion enotécnica y de un depósito de vinos, son actualmente impracticables, por hallarnos en visperas de espirar el tratado de comercio hispano-francés, vigente hasta 1892.

Ninguna casa importante se encargaria del depósito, ignorando las condiciones aduaneras en que habrá de quedar la importacion de vinos, cuando termine el tratado de 1882.

ROMA Y BERLIN.

Roma 9 (10 mañana) Se ha presentado al Papa el nuevo enviado del imperio alemán.

El obispo alemán monseñor Kopp volverá en breve á Roma para informar al Papa de la marcha de la Conferencia obrera de Berlin y de la opinion de altos personajes de Berlin sobre el particular.

El Papa, prepara una Enciclica sobre este asunto.

Dícese aquí que el Papa tiene intención de crear cardenal a monseñor Kopp.

SUÑER CONTRA LOS GENERALES.

Barcelona 9 (11-20 mañana)

El Noticiero publicó anoche la carta que insertó El País de un general anónimo, y publicará la carta siguiente llevada personalmente por su autor:

Barcelona 9 Abril 1890

Sr. Director de El Noticiero: Muy señor mío y de mi distinguida consideración. Anoche publicó su periódico tomándome de El País de Madrid, una carta de un general que ha ejercido mando superior en nuestras colonias.

En dicha carta hay dos párrafos de los cuales el general ese trata de mancharnos a cuantos hemos sido ministros de Ultramar.

Ese general es un calumniador cuando menos por lo que a mí toca, pues salí del ministerio puro de corazón y limpio de manos.

Quedo de V. muy atento seguro servidor F. Suñer y Capdevila.

El Sr. Suñer dice que se dirigirá también a El País.

LA SEPARACION DE MANDOS Y LOS VOLUNTARIOS CUBANOS.

Barcelona 9 (4-10 t.)

Nuestro compañero en la prensa señor D. Carlos Carrió, corresponsal del periódico El Comercio de la Habana y representante al mismo tiempo de todos los gremios de comerciantes de la Isla de Cuba, ha reunido hoy en fraternal almuerzo a la prensa local y a los corresponsales madrileños para comunicarnos las instrucciones recibidas de aquellas Antillas, respecto a la conversión de la Deuda de Cuba, a la recogida de los billetes de guerra, a la reforma de los Aranceles y a la cuestión de la división de mandos en Ultramar.

Dicho Sr. Carrió saldrá en el exprés de mañana para esa corte con el objeto de cumplimentar las instrucciones recibidas, llevándose el apoyo decidido de la prensa barcelonesa, seguro que encontrará el mismo apoyo en la prensa de Madrid.

El Sr. Carrió lleva documentos importantes que presentará al señor ministro de Ultramar, demostrando que el elemento peninsular residente en Cuba, está dispuesto a resistir el elemento militar apoyando con todas sus fuerzas la división de mandos.

Demstrará igualmente que en una reunión habida en la Habana, a la que asistieron todos los coroneles del cuerpo de voluntarios, se acordó entregar las armas de todos los batallones a la autoridad militar, dado el caso de que el Gobierno transija en la cuestión Daban.

En este caso, los voluntarios españoles se retirarán a sus casas, dejando la responsabilidad al Gobierno, ya que éste veríase obligado a enviar un numeroso cuerpo de ocupación.

Prescindiendo de otros detalles que los dará más extensos el Sr. Carrió.

CARLISTAS CONTRA LIBERALES.

Valencia 10 (12-30 m.)

Mañana llega el marqués de Cerralbo. Los tradicionalistas preparan el recibimiento, tratando de hacer ostentación de fuerzas.

Por este motivo existe gran excitación entre los liberales, irritados por los alarides de los carlistas.

Esta noche han circulado hojas impresas en que se llama a los liberales para que acudan mañana a la estación para realizar una contramanifestación.

Valencia 10 (12-50 m.)

Gran parte de la excitación de los liberales, se debe a la carta que publica La Correspondencia de Valencia, dirigida por D. Carlos al marqués de Cerralbo, en que le dice que ha logrado estar fronterizo a la simpatía, y que ésta lleva a la conquista por la persuasión.

Esto lo han considerado todos aquí como un insulto a la actitud tolerante y prudente que han observado los elementos liberales ante el viaje del marqués de Cerralbo. Otro motivo de excitación es que la fiesta que los tradicionalistas celebrarán el domingo, o sea la excursión a Rocafort, coincide con la matanza de los liberales junto a los Silos de Burjassot.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Esta tarde a las dos y media ha zarpa do de este puerto con dirección a la Habana y Puerto Rico, el vapor correo Veracruz. A su bordo conduce 470 pasajeros, contando entre ellos al General Lasso y el poeta Leopoldo Cano.

A estos ilustres viajeros fueron a despedirlos el Gobernador Militar de la plaza señor Seijas y varias otras autoridades militares: el Sr. Gobernador civil llegó al muelle a despedirse del Sr. Lasso, no pudiendo hacerlo por haber salido el auxiliar antes de tiempo.

Allá veremos como puede el nuevo Gobernador General de Puerto Rico, limpiar por completo, y valga la frase, los innumerables focos de inmoralidad que existen en aquella Isla.

Por falta de número de Sres. Diputados no ha podido celebrarse la anunciada sesión la Asamblea. Están citados para el próximo Lunes.

El diputado por esta circunscripción don Mariano de Goytia marcha a Jerez en el tren de las seis y treinta y cinco.

Se ha recibido en el Gobierno Civil una Real orden del Ministro de la Gobernación confirmando el patronazgo y administración del patronato fundado por don Servando Paníafel del Puerto de Santa María a la Junta Provincial de Beneficencia.

El próximo día quince celebrará esta la sesión reglamentaria.

En el vapor Mogador ha regresado esta tarde a las tres de su viaje a Tánger el Marqués de Comillas, acompañado de su

distinguida señora y de las bellas hijas del que fué antiguo empleado de la Compañía Trasatlántica.

Ha marchado a Madrid para asuntos particulares el secretario de este Gobierno Civil D. Ramon de Loma. Se ha encargado de este puesto interinamente el oficial Sr. Fernandez.

Esta tarde ha nombrado interinamente el Sr. Gobernador Civil a D. Luis Goyena y Arriaza diputado provincial por la circunscripción del Puerto de Santa María ocupando así la vacante que dejó D. Francisco Nicolau: el Sr. Goyena ha sido ya diputado provincial en diferentes épocas conservadoras.

El diputado Sr. Manrique de Lara ha estado conferenciando con el Sr. Gobernador tratándose en la conferencia del proyecto que existe para instalar en el Puerto de Santa María una Sociedad Cooperativa de Consumos.

Ha llegado esta tarde en el exprés la distinguida señora del Gobernador Civil de Sevilla. El Sr. Morés, ha estado a ofrecerle sus respetos.

Se ha pedido por este Gobierno a los pueblos siguientes remitan a la mayor brevedad el estado de las cuentas municipales, publicado en el Boletín Oficial del día 27 de Febrero: Arcos, Benaocaz, Bornos, Castellar, Chiclana, Chipiona, Espera, Los Barrios, Medina, Olvera, Paterna, Puerto Serrano, Rota, Taífa, Torre Alháquime, Vejer, Villamartín y Zahara.

El Alcalde de Los Barrios se queja al Sr. Gobernador civil de la carencia de sellos de franqueo que se nota en el indicado pueblo.

Ha sido aprobado esta tarde el reglamento de la Asociación de Socorros mutuos de artesanos de varios gremios denominada Circulo de la Constancia, que se trata de establecer en Jerez.

La Comisión provincial ha acordado esta tarde reclamen con urgencia del ministro de Fomento, el proyecto de la Escuela Granja Experimental, que hace algun tiempo ha sido aprobado.

Se ha ordenado al Perito agrícola de esta provincia se traslade a Puerto Real para que dirija los trabajos que en breve han de efectuarse para la extinción de la lan gosta.

Se ha remitido a Madrid a informe de la Superioridad el proyecto para construir un magnifico mercado en la plaza de la Merced de Cádiz.

Se encuentran en Cádiz el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Puerto Serrano, que han venido a conferenciar con el Sr. Gobernador civil y Presidente de la Diputación sobre la política de dicho pueblo. Recuerdan los lectores de EL GUADALETE por haber hablado en otras ocasiones de esta cuestión, que el Ayuntamiento de Puerto Serrano se encuentra desorganizado. Este, compuesto de ocho concejales y seis afiliados al partido republicano zorri llista se hallan reñidos a muerte con el alcalde.

Infinidad de veces han presentado protestas ante el Sr. Gobernador civil sobre actos cometidos, en concepto de los disgustados, arbitrarios; no asisten a sesiones, por lo que no habiendo número suficiente éstas no pueden celebrarse desde hace algun tiempo.

Para tratar de estas cuestiones y de otras de igual trascendencia, han estado conferenciando con las mencionadas autoridades el Alcalde y el Secretario de aquel Ayuntamiento.

La Comisión provincial en vista de que ésta no celebraba reunión, por lo cual el alistamiento de quintos no se había verificado, ha acordado ordenar que se reúna cuanto antes o de lo contrario serán apercibidos con multa.

Además el Sr. Gobernador civil ha nombrado interinamente a seis concejales con objeto de que pueda reunirse el número legal para celebrar Cabildo: los que ocupaban estos puestos se encuentran sujetos a procedimiento criminal.

En resumen: que Puerto Serrano está convertido en una especie de Madrid político en pequeño, dado la chismografía que reina entre amigos y enemigos.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 10 de Abril de 1890.

Esta mañana llegó a Cádiz nuestro amigo D. Luis Sorela. Visitó al presidente de esta junta local, y algunos otros señores que componen la misma, acordándose que mañana a las ocho se constituya aquella oficialmente en casa del vice presidente D. Cayetano del Toro. El Sr. Sorela, dará con este motivo una conferencia sobre los adelantos antiesclavistas obtenidos por la Liga en Europa durante estos últimos meses.

El próximo domingo celebrarán en San Fernando, en el ayuntamiento, una solemne reunión en la que explanará el distinguido explorador una nueva conferencia sobre el mismo tema.

A causa de haber recibido un telegrama del Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, tiene que marchar precipitadamente el Sr. Sorela a aquella capital, para la organización de la junta local, el próximo lunes, regresando tal vez de nuevo a esta provincia, visitando también a Jerez con objeto de organizar los trabajos antiesclavistas.

En el tren de las doce ha llegado de regreso de Madrid el Príncipe alemán Enrique de Prusia. A la estación fueron a esperarlo el Gobernador Militar de la plaza y el Cónsul de su nación Sr. Krof. Desde la estación se trasladó al muelle embarcándose en una lancha vapora que lo condujo a bordo de la fragata Irene. Esta se prepara a salir con rumbo a Lisboa.

Esta tarde ha celebrado cabildo de segunda citación nuestro Municipio. Los asuntos que se han tratado no revisten importancia. Se ha dado cuenta de un expediente de nuestro vecino Sr. Viniegra, sobre el proyecto de alcantarillado pidiendo se unan al expediente que se forme los artículos publicados en El Diario de Cádiz sobre esta cuestión.

Ha sido nombrado director de la Sanidad Marítima del puerto de Algeciras don Isaias Fernandez Jada.

El Ayuntamiento de Medina Sidonia anuncia la segunda subasta del servicio de bagajes y el suministro de raciones a los presos pobres a la baja del tipo 0.50 pesetas ración.

Por todos los círculos no se habla nada mas que de los ruidosos sucesos acaecidos ayer y esta mañana en Valencia.

La silba ha sido monumental. Los accidentes gravísimos, como verá el lector en la seccion telegráfica.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 11 Abril 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

ABRIL 12.

1613.—Preséntase un informe sobre el proyecto de traida de aguas potables del pago del Carrascal.

1605.—Se manda volver a pintar sobre el balcon de la casa de la Justicia, la hazaña de Diego Fernandez de Herrera, cuando dió muerte al Infante tuerto.

1773.—A las cinco de la mañana de este día hubo terremoto en Jerez sin causar desgracias personales.

1704.—Muere Bossuet, obispo de Meaux, uno de los más elocuentes oradores del siglo de Luis XIV.

1819.—Pío IX celebra la primera misa en Roma.

1855.—Muere en Madrid el célebre pianista D. Pedro Albeniz.

Lista de los regalos recibidos para la Rifa de plantas y objetos que tendrá lugar el día 24 del corriente.

Sras. de Romero é Isasi, un juego de platos de china para colgados.

Sr. D. Ramon Pelayo, dos bustos de Mozart y Beethoven.

Sra. D.ª Crencencia Gomez de Benitez, una caja con 10 pañuelos y 6 abanicos.

Sr. D. Timoteo de las Heras, un album.

Sra. D.ª Teresa Martinez de Romero, 2 macetas de cristal celeste, 2 floreros, un cenicero, un pajarito y una batea.

Sra. D.ª Rosario Ortega, un par de tibores de cristal ambar.

Sres. Romero y Compañía, una sombrilla listada, y tres abanicos japoneses.

Sra. D.ª Rosario Sopranis de Zuleta, 4 figuras pasta blanca y una batea.

Sra. D.ª Eloisa Urpia de Toribio Catalina, una lámpara con piedras de colores.

Sra. D.ª Rosario Ortega de Jurado, 2 figuras de barro cocido, 1 batea.

Sra. D.ª Loreto del Tejo, Viuda de Diaz Blanco, 2 figuras barro cocido, una batea.

Sra. D.ª Dolores Maderne de Bertemati, una Concepción de biseuit.

Sr. D. Francisco Jimenez y Alba y señora, dos floreros de cristal, dos macetitas, un pajarito, dos figuritas y dos abanicos.

Sra. D.ª Maria Josefa Ponce de Leon de P. de Leon, un jarro y cuatro vasos de cristal rosa y una batea.

Sra. D.ª Maria Concepción Barreyro de Dastis, tres cajas con jabones.

Sra. D.ª Gertrudis Flores de Lopez, una capilla calada, una cruz, un barril de cristal con pié, y una batea.

Sra. D.ª Maria Dolores Rojas de Garcia, un abanico, una capilla de madera calada con San José.

Sra. D.ª Maria del Carmen Garcia y Garcia Leaniz, un canastillo de cristal, un abanico, una polvera maqueada, 2 caballetes.

Sr. D. Manuel Sanchez Carrillo, presbítero, 2 violeteros, 1 cenicero, 1 canastilla, 1 batea.

Sra. D.ª Maria del Carmen Viana de Delgado, un abanico y un devocionario.

Anoche recibimos la siguiente carta con que nos favorece el Sr. D. Mariano de Goytia:

Jerez 11 de Abril de 1890.

Sr. Director de EL GUADALETE

En esta.

Muy Sr. mío y apreciable amigo: La distinguida consideración que siempre me ha merecido y me merece su ilustrado y no menos serio periódico, me anima gustoso a esplicarle, en contestación a la gaceti lla de ayer, los motivos que se han tenido en cuenta para la corta de los árboles del Hospicio.

Ignoraria V. é indudablemente tambien desconoceria la opinión que censura, y de la que V. se hace eco, que los años cypresses vinieran a tierra porque era tanta la pesadumbre de los años de esos venerables centenarios, que esponia a constant riesgos, no solo la vida de los que frecuentan aquellos sitios sino que amenazaban de grave peligro uno de los dormitorios, sobre cuya techumbre se encraban dos de ellos de modo alarmante; y no sería ligereza ciertamente presumir que un día de fuerte viento ocasionaran los carcomidos y secos troncos en su caída un hundimiento en lugar como V. sabe tan concurrido. Por otra parte, respetuoso con antecedentes conocidos, se puso previamente en conocimiento de las respetables personas que, si en otro tiempo tuvieron justificados motivos de librar a los dichos ár-

boles de una prematura destruccion, asentian hoy, por las referidas causas, a la medida que se tomase.

Paso por alto lo de que constituian el mas bello adorno del establecimiento, que ello de por sí solo se juzga.

Esperando no dude V. del buen deseo que me anima con estas aclaraciones y autorizándolo a hacer el uso que tenga por conveniente de esta carta, queda suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.

MARIANO DE GOYTIA.

En efecto, ignorabamos y ciertamente lo ignoraba el público en general, que árboles de tan profundas raíces, escasos de estenso ramaje, y con el abrigo que les prestaba el lugar donde existían, pudieran ofrecer señales de tal decrepitud que hicieran temer su derrumbamiento. Respetando, pues, las razones que alega el Sr. Goytia, lo que si haremos es seguir lamentando la desaparición de unos cipreses que, dentro de aquella estética que enseña a estimar y venerar lo que los siglos respetan, eran el más bello adorno del establecimiento.

Los que han paseado por el arrecife de Capuchinos, ayer y antes de ayer, volvieron empolvados como peces al borde de la sartén y pidiendo por piedad un poco de agua para mitigar su sed. Estén seguros que tan pronto como el señor Alcalde lea esta gaceti lla, dará órdenes para que se riegue.

Red telefónica de esta ciudad.

—Altas habidas en el día de ayer.

Núm. 107.—Sr. D. Francisco Lopez y Cepero, San Dionisio 1.

Núm. 108.—Sres. Carmona y Lopez.—Trabajadero y bodegas, el Carmen.

Núm. 109.—Excmo. Sr. Marqués de Misa, Caballeros 33.

Se ha publicado una circular del gobierno civil a los Alcaldes para que remitan estos una nota del número de escuelas que existan en cada pueblo y los alumnos que a ellas concurren.

Continuando la lista que ayer publicamos de los caballos que los señores Guerrero habían remitido a la exposición de Sevilla, añadiremos hoy que tambien nuestro vecino el entendido labrador y ganadero D. Vicente de los Rios remite a la misma exposición los siguientes caballos:

El famoso semental llamado Herrador, tordo, de 5 años, de pura sangre española, y de la ganadería del mismo señor expnente.

Saludor y Atrevido, potros de silla de tres años, propiedad del Sr. de los Rios; pero de la casta de los Sres. Guerrero.

Y ocho yeguas de la ganadería del mismo D. Vicente.

Estos hermosos animales saldrán hoy 12 para Sevilla.

Tambien hemos sabido que el Sr. don Vicente Romero Garcia, presentará en la exposición cuatro caballos de tres años que han llamado la atención de los inteligentes que los han visto.

Igualmente el Sr. D. Manuel Pomar, presentará un magnifico caballo semental de pura raza española.

Por lo que se vé, la cria caballar jerezana, está dignamente representada en aquel certamen y estamos seguros que han de lograr merecidos honores.

Se han mandado componer las calles de Gaitan, Merced, Arcos y Pávon.

En la oficina del Sr. Coman dante de la Guardia Municipal se halla depositada y a disposición de su dueño, una pulsera al parecer de oro, y con algunas piedras.

Mañana Domingo, con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar en Sevilla, se expenderán billetes a precios reducidos desde Jerez a dicha capital ida y vuelta, por el tren ordinario que sale de Jerez a las 7 y 16 de la mañana del mismo día, y de Sevilla a las 7 y 15 y 3 y 16 de la tarde del Lunes. Los precios de los billetes de ida y vuelta son de 10.10 pesetas en segunda y de 6.05 en tercera. Los de primera no tienen rebaja de precios.

Los que tomen el billete extraordinario pueden volverse en el tren correo del mismo día que sale de Sevilla a las 3 y 16 de la tarde.

Partida.—Ayer marchó desde Cádiz para Algeciras el diputado a Cortes D. Antonio Camacho del Rivero.

Leemos en un colega sevillano: «ANIMACION.—Parece un hecho cierto el que este año vendrán varios carteristas de Jerez a disputarse las cintas y el premio de la Sociedad de Sevilla, corresponsal liendo a la galante invitación que se les ha hecho por la Directiva de ésta. Si, como se cree, aceptan, la fiesta ha de revestir mayor animación, constituyendo un digno remate a todos los festejos que se han de celebrar en la corriente temporada.

El submarino.—La semana próxima tendrán lugar, según nos dicen, nuevas pruebas del submarino a presencia de la comision técnica.

Lucha contra el mildew.—En Epila, provincia de Zaragoza, acaba de verificarse un concurso de pulverizadores. El famoso «Eclair» (Relámpago) de monsieur Vermorel, constructor en Villefranche (Rhône-France) ha obtenido el primer premio. Este instrumento actualmente el más afamado y que más se emplea en Francia como en España es el favorito de los vinicultores. Lo único que se le repro-

cha a Mr. Vermorel es no haber creado bastantes depósitos para satisfacer los pedidos que este año serán numerosos.

Noticias de Sevilla.

Ya se está instalando en la Alameda, la colosal tienda de campaña que ha de servir para albergue de la carroza que ha de lucir en la próxima retreta. Pasado mañana, dará principio el adorno de ella, con objeto de que no tenga retraso ninguno y esté dispuesta para el 21, día señalado para que se verifique la expresada fiesta.

Poco a poco va adelantando la colocación de las casillas en el Prado de San Sebastián.

Ya están levantados casi todos los arrazones, percibíendose perfectamente la distribución de calles y terrenos que se da a dicho Prado los días de Feria.

Véase el anuncio de los grandes Almacenes del Printemps de París.

Ayer fué detenido uno, por embriaguez, escándalo y cuestión con el dependiente de la tienda calle Panuelo, negándose a satisfacer cierta cantidad que habia ocasionado de gasto en la misma. Otro por embriaguez y escándalo en la noche pasada en la calle Larga, rompiendo un cristal de una casa de la misma calle.

El más importante descubrimiento medicinal y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaína», medicamento heroico que, gracias a sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

Tambien las pastillas Houdé a la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, nial a la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores y profesores.—Depósito, principales farmacias de España.—Paris faubg. Saint Denis, 42.

Anuncios de interes

YA LLEGÓ.—Sañichichon

Milán. Se expende en el almacén de Vega, calle Arcos, núm. 2.

El Profesor D. Joaquín

Gonzalez y Gallardo, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas médico-quirúrgicas a la plaza de San Marcos, núm. 47.

COKE Y CARBONCILLA

4 reales quintal. DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.

Segundo y Salvatella.—

Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques por Cádiz, Cacerado y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

LA TISIS

Y SUS CONGENERES

PUEDEN CURARSE

Con el uso de la

EMULSION SCOTT

De ACEITE DE HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.

Miles de Médicos han confirmado esta asociación como resultado de su práctica en la Clínica de los Hospitales.

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.

Y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cesarán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Coke y Carboncilla

PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS

Desde hoy se vende dicho combustible al precio de 4.12 reales quintal.

De cinco quintales en adelante se lleva domicilio sin aumento de precio.

Los avisos se reciben en el Almacén de hierros, calle de Medina, donde hay tambien cocinas económicas.

COALTAR SAPONINE

De LEBEUF, Inventor DESINFECTANTE, CICA TRISAN

Admitido en los Hospitales de París. Muy eficaz contra las llagas, canceres, ananás, herpes, etc. Sus cualidades salubres tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Luciones, lavatorio de los miros de pecho, cuido de la boca que purifica y del pelo al que quita caspa, etc.

El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bagn Farmacia Le Beuf. — Depósito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones.

Bien especificar: COALTAR SAPONINE LEBEUF

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 ABRIL 1890. Servicio para el día 12.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones: comandante de Vitoria D. Fernando Mallada y Sada.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo cuarto capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de guarnición. De O. de S. E., el Teniente Coronel comandante Secretario, José de Echevarría.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 11

Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, etc.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Smo. Cristo del Calvario. MAÑANA.—Nra. Sra. de la Victoria. SANTO DE HOY.—Santos Zezon y Victor Mrs. y San Julio P. MAÑANA.—San Hermenegildo R. de Sev. Mr.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 10.

Es imposible calcular cuando tendrá fin el debate del Senado. Ayer a primera hora de la tarde creyóse que al final de la sesión podría votarse el voto particular del general Martínez Campos, y de esta creencia participaron no sólo los ministros sino muchos senadores de oposición, los cuales se prepararon, ocupando buenos sitios, para votar de los primeros; pero a medida que el debate fué avanzando, los ánimos fueron enardeciéndose, sobre todo cuando habló el señor Sagasta, y nadie pensó luego en votar, sino en discutir.

La tempestad que se produjo en la última parte de la sesión fué ruidosísima; nosotros no recordamos haber presenciado en la alta Cámara un griterío tan ensordecedor como el de ayer. A cada palabra que pronunciaba el presidente del Consejo, salían de los bancos de enfrente interrupciones y apóstrofes sin cuento; el señor Sagasta recogía y contestaba los que podía, ayudado por algunos senadores ministeriales, que también gritaban y hubo momentos en que todos hablaban y nadie se entendía.

De este tiroteo de frases é interrupciones sacaron partido muchos para darse por aludidos y pedir la palabra. Puede afirmarse que en vez de ser el discurso del presidente del Consejo el resumen de un debate, será el principio ó el plan de una nueva discusión.

Mientras hablaba el Sr. Sagasta pidieron la palabra los Sres. Martínez Campos, Primo de Rivera, Pavia, Sardoal, Bosch, Tetuan, Elduayen, Botella y Daban. Si todos persisten en intervenir para explicar interrupciones y para recitar, la discusión del voto particular durará lo menos dos ó tres días.

Como los ánimos estaban tan excitados, cuando se levantó la sesión hubo en los pasillos diálogos muy vivos, comentarios muy apasionados y discusiones muy acaloradas. Era cosa de taparse los oídos para no escuchar la apreciaciones de los conservadores y los elementos de la conjura.

Lo que más parecía haber indignado á los enemigos del gobierno fué lo que dijo el Sr. Sagasta sobre el indulto de Villacampa y sus compañeros.

El general Pavia buscaba por entre los corros al general Martínez Campos; cuando lo encontró le dijo: —Eso que ha dicho Sagasta no se puede tolerar: el indulto de los que se sublevaron el 19 de Setiembre fué obra exclusiva de la reina. Yo lo sé muy bien; como que estaban todavía los ministros reunidos en Consejo deliberando, cuando me mandó á mí S. M. que fuera á decir á Villacampa que se le había indultado.

—Lo sé perfectamente—contestó el general Martínez Campos.—Recuerdo como si fuera ahora lo que pasó. Yo también estuve hablando con los ministros y les dije que en virtud del estado de la opinión y á causa de haber dejado transcurrir tanto tiempo sin resolver el asunto, no podía decidirse otra cosa que el indulto. Además, me consta que de Palacio salió una persona con encargo de decir á los ministros: el indulto, el indulto.

—Así fué, en efecto—añadió el Sr. Pavia.—Aquel acto se debe á la reina, solo á la reina; que no vengan otros á colgarse el milagro. Y eso debemos decirlo mañana en el salón de sesiones.

Los ministeriales negaron que el señor Sagasta hubiera pretendido adjudicarse la gloria del perdón. Como le acusabas por aquel acto, decían, tuvo que defenderse; pero para recabar la responsabilidad, no para disputar la iniciativa de la clemencia.

—En el salón de conferencias y en los pasillos de la alta Cámara reinaba al anochecer la más desordenada agitación, comentando el ruidoso final del discurso del Sr. Sagasta.

Los conjurados y los conservadores excitaban y hostigaban al general Martínez Campos para que en la sesión de hoy sea inaplacable con el jefe del Gobierno que, según ellos, ha arrebatado á la reina glorias que le pertenecen.

Y el general Martínez Campos, exponiendo todo su pensamiento, decía:

—La iniciativa del indulto de los sublevados de Setiembre partió voluntariamente de la reina. Pero el Gobierno no podía negarse á satisfacer los deseos de la reina, porque había en el país un poderoso movimiento de opinión...

Un conjurado interrumpiendo:

—Opinión que era ficticia...

—Verdad, —dijo el general Martínez Campos,—pero existía esa opinión.

Entonces intervino el Sr. Botella, diciendo: —Pero recuerde Vd., general, que en otros tiempos, el duque de Tetuan presentó la dimisión porque el Gobierno no podía acceder al indulto que deseaba otorgar la reina...

Y replicó Martínez Campos:

—Pero eso no hubiera resuelto nada porque se hubiera buscado otro Gobierno. La decisión piadosa de la reina era inquebrantable y la opinión pedía el indulto...

Después el Sr. Romero Robledo, comentando los más afortunados conceptos del señor Sagasta, decía:

—La inmensidad de Sagasta no tiene límites. Con sus provocaciones excita hasta á los santos de los altares para que bajen á hacer barricadas.

Y el propio lenguaje se oía en todos los corros. Los conservadores estaban en el colmo de la exasperación y del frenesí, encomiando la energía de aquellos gobiernos que hacían cumplir la ley.

Se comentaba mucho que los conservadores presenten ante el país y ante la Corona, que perdonó, el memorial ensangrentado de la muerte de Ferrándiz y Vellés.

—El Sr. González (D. Venancio), restablecido de su última enfermedad, estuvo ayer en el Senado.

Alguien preguntó al exministro de Hacienda si era cierto que el Sr. Puigcerver se había opuesto siempre á la supresión de las subalternas, y el Sr. González contestó que él, antes de redactar los presupuestos habló del asunto con el señor Puigcerver, quien le dijo que no se disgustaría porque reformaran su obra.

—A última hora estuvo el Sr. Castelar en los pasillos del Congreso, donde desmintió que hubiese relatado en parte alguna entrevistas supuestas entre un general y una alta personalidad.

El Sr. Castelar lamentaba el retraso que sufren la discusión de los presupuestos y el sufragio, sin cuya aprobación no puede marchar desembarazadamente la política; añadiendo que, aprobadas estas dos leyes, principalmente la del sufragio, no mantendría intransigencia alguna respecto á un cambio de política.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 10.—Pasan en París de 200 las candidaturas de concejales para los 40 puestos que resultarán vacantes, figurando en ellas boulangieristas designados por el general, idem independientes autónomos, socialistas, oportunistas, posibilistas, blanquistas disidentes, unionistas liberales, conservadores é independentes.

Lisboa 10.—Tan pronto como queden constituidas las Cámaras el ministro de Hacienda presentará los presupuestos para el año económico de 1890-1891, pidiendo su inmediata discusión.

Las Palmas (Gran Canaria) 10.—Por el cable de la Compañía Nacional Española. Se encuentra otra vez en esta capital el viajero francés que según diversas noticias parece ser el célebre compositor Saint Saens.

París 10.—Se nota un poco de animación en nuestro mercado de vinos del país. Estos últimos días se han recibido aquí numerosas partidas de los mismos.

En los departamentos de Lot y Garona y Dordogne se han agotado casi todas las existencias de la propiedad.

En Narbona continúa la tendencia al alza, á pesar de la competencia de los vinos de pasa.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español

JULIAN,

su capitán D. José de Guinea, saldrá de Cádiz el Miércoles 16 de Abril á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

Para New-York directamente.—La barca italiana

EMILIA CIAMPA,

su capitán D. O. Cañero, fondeada en Cádiz y saldrá el 30 de Abril.—Admite carga.

Para informes, sus consignatarios señores Odero y Ferro.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

COVADONGA,

su capitán D. P. García, saldrá de Cádiz el Lunes 14 de Abril, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for SABADO 12, 8 de la mañana, 11 de la idem, 3 de la tarde, 9 de la mañana, 2 de la tarde, 4 de la idem.

TELEGRAMAS

Madrid 10, á las 10'30 de la noche.—Al llegar el marqués de Cerralbo á Valencia fué recibido por una multitud que ascendía á 15 ó 20.000 personas, las cuales le dieron una silba horrorosa, apedreando el hotel donde entró y amenazando incendiario.

Numerosas fuerzas de la guardia civil deshicieron los grupos, dando varias cargas, resultando numerosos contusos.

Madrid 11, á las 10'30 mañana. Continúa reinando gran agitación en Valencia, donde ha sido proclamada la ley marcial. Las tropas han restablecido el orden, pero quedando heridas y contusas muchas personas. El suceso no tiene ninguna trascendencia.

Se esperan nuevas borrascas en el Senado, pero la opinión pública las reprueba enérgicamente.

Madrid 11, á las 12'15 mañana. El activo corresponsal que esta

«Agencia» tiene en Valencia, ha enviado interesantes noticias sobre los sucesos ocurridos en aquella capital.

Media hora antes de que llegara el tren que conducía al marqués de Cerralbo á la estación de Villarreal, y apesar de lo molesto de la hora, el andén estaba lleno por carlistas, no solo de la población sino de toda la comarca, que habían ido á esperar y dirigir un saludo á su jefe.

A las siete de la mañana llegó el tren, empezando á tocar himnos las bandas de música de Villarreal, Onda y Almozara.

El Marqués de Cerralbo, se asomó á la ventanilla del coche que ocupaba. A este se dirigieron muchos de los más caracterizados carlistas que había en el andén.

Al pasar el tren, se dieron entusiastas vivas.

Cerralbo y Valdespina, se dirigieron á la iglesia del pueblo para oír misa.

En las calles del pueblo había infinidad de curiosos que presenciaban el paso de los viajeros y las manifestaciones de simpatías hechas por los que los acompañaban.

Valdespina y Cerralbo estuvieron en la iglesia tres cuartos de hora.

El templo, no muy grande, estaba lleno completamente.

Después de la misa se dirigieron á pie, á la casa del Sr. Fontdemora, donde tuvo lugar un banquete de treinta cubiertos.

Celebróse luego la recepción de las comisiones que habían venido de los pueblos comarcanos.

Esas comisiones no eran numerosas.

Cerralbo, Llauder y Valdespina, pronunciaron discursos: en ellos se hicieron elogios de D. Carlos, haciéndose votos por la salud de éste y de toda su familia.

Los viajeros se marcharon á la estación para continuar su viaje á Valencia.

Al salir de la casa del señor Fontdemora, se dieron vivas que fueron repetidos durante el trayecto que media á la estación.

El andén se cubrió nuevamente de curiosos y de carlistas.

El tren partió para Valencia entre los vítores de éstos.

Sin que se hicieran muestras ostensibles de afecto ó de censuras el tren pasó todas las estaciones, hasta llegar á Sagunto donde paró dos minutos.

En el andén había un grupo de carlistas que dió vivas.

Frente á la estación había situado otro grupo de carlistas que también dió vivas, aplaudiendo al llegar el tren.

Un grupo de liberales contestaba con silbidos á esas manifestaciones de afecto.

Madrid 11, á las 12'45 de la tarde. Desde antes de las doce de la mañana, había algunas personas en la plaza de la estación y en el puente sobre el Turia, por donde tenía que pasar el tren.

Desde las doce y media un público numerosísimo llenaba la espaciosa plaza de la estación y la estrecha calle que conduce desde esta al andén.

Infinidad de muchachos ofrecían pitos que eran arrebatados de mano de los vendedores.

En los andenes se encontraban los individuos más caracterizados del partido carlista, la Junta provincial é individuos de los comités de los principales pueblos de la provincia.

A las dos se detuvo el tren en la estación, saliendo de los carlistas una salva de nutridos aplausos.

El marqués de Cerralbo se impresionó desagradablemente al ver tantas personas ajenas á su partido.

Salió de la estación acompañado de su señora y seguido por las comisiones de los comités y personajes del partido.

En la plaza de la estación, había confundidos centenares de republicanos y carlistas.

Al salir el marqués de Cerralbo, éstos aplaudieron frenéticamente, mientras que los republicanos pitaban con todas sus fuerzas, produciéndose una gritería espantosa.

Los ánimos estaban excitadísimos. Tan compacta era la muchedumbre y tal era el desorden, que resultó difícil el que los viajeros ocuparan los veinte coches que estaban esperando.

La policía y los guardias municipales se esforzaban por abrir paso al llegar la comitiva á la plaza del Barcal.

En esta se engrosaron los grupos de ambos bandos.

Se arrojaron gruesas piedras que rompieron los cristales de los carruajes donde iban algunos carlistas, resultando con contusiones los que los ocupaban.

Prodújose gran gritería y confusión y hubo carreras y sustos.

Unicamente seis carruajes pudieron llegar al Hotel de Roma, donde

tenían alojamiento el marqués de Cerralbo y sus acompañantes.

Los carruajes llegaron al Hotel, por distintas direcciones.

El Gobernador interino recorrió las calles acompañado de los inspectores de policía.

En la plaza de Villarrase y en las inmediaciones del Hotel, el numeroso gentío que allí había prorrumpió en silbidos, dando mueras á los carlistas.

Apedrearon el Hotel, donde se encontraba el marqués de Cerralbo.

El Gobernador los arengó para que cesaran en su actitud hostil.

Un grupo cogió á la primera autoridad de la provincia, paseándola en hombros.

La muchedumbre aplaudió al Gobernador.

Este se retiró á su despacho telegrafando al Gobierno y acordando algunas medidas para reprimir el tumulto que por momentos tomaba mayores proporciones.

El Capitan general del Distrito envió aviso á los oficiales para que permanecieran en sus respectivos cuarteles.

La muchedumbre era inmensa á la puerta del Hotel.

Gruesas piedras y hasta adoquines enteros que eran arrancados de las calles, se lanzaron á los balcones y á las puertas del Hotel, siendo rotos los cristales y las persianas.

La Sra. del Marqués de Cerralbo estaba sumamente afligida en sus habitaciones.

Los carlistas se refugiaban de las agresiones de que eran objeto en los corredores del Hotel: intentaron subir á los pisos altos para desde allí contestar á las agresiones.

El Marqués de Cerralbo se opuso á que se realizara este pensamiento.

Madrid 11, á las 2 de la tarde. Una hora después acudió una sección de infantería y guardias civiles.

Viendo que el escándalo continuaba, dieron repetidas cargas hasta despejar la plaza de Villarrasa.

Los grupos vuelven á ocuparse puestos continuando en la destrucción de puertas y ventanas.

Intentaron incendiar el Hotel rociándolo con petróleo y prendiéndole fuego.

Los guardias civiles apagaron las llamas antes de que tomaran incremento, dando nuevas cargas.

Varios individuos que formaban un grupo, enarbolaron un palo, en el que habían atado un trapo rojo, recorriendo las inmediaciones del Hotel de Roma, dando vivas á la libertad.

Esos vivas fueron contestados. Las ventanas y balcones del Hotel se cerraron todas.

Los Guardias civiles hacían esfuerzos para restablecer el orden sin conseguirlo.

Resultaron varios heridos, entre ellos un redactor de «La Correspondencia de Valencia» y otros periodistas.

Se calcula que en la plaza de la Estación, habría á la llegada del tren unas 15.000 personas.

El Gobernador interino de Valencia, ha resignado el mando en la autoridad militar.

Fuerzas de caballería, han ocupado los puestos estratégicos de la ciudad.

Las turbas han intentado incendiar la iglesia de los Jesuitas.

En las calles de Ercilla y Deredios se levantaron barricadas.

El Capitan general, una vez resignado en él el mando, ha acordado proceder con toda energía.

En los primeros momentos le digieron al Capitan general, que las turbas habían hecho prisionero al Gobernador civil.

El Capitan general mandó fuerzas para que rescataran á la primera autoridad civil de la provincia, pero la noticia, resultó inexacta.

Las turbas pasearon por las calles, el resto del coche destruido, donde fué el Marqués de Cerralbo.

Próximamente 2.000 liberales, atacaron al círculo carlista que hay en Valencia.

Algunos penetraron en el interior rompiendo é incendiando los muebles.

Los bomberos acudieron á apagar el fuego, pero lo impedían las turbas.

Los socios del círculo, se defendieron á tiros.

Resultaron tres heridos.

En Valencia, se reunieron las autoridades para solucionar el conflicto.

Se pudo lograr que salieran del Hotel de Roma, llevando distintas direcciones el Marqués de Cerralbo y los carlistas que le acompañan.

En las primeras horas de la noche, las turbas incendiaron tres casillas del resguardo de consumos.

Segun telegramas que acabo de recibir reina desde las once tranquilidad,

Madrid 11, á las 4 de la tarde. En el círculo tradicionalista de esta corte, se leyeron telegramas de Valencia dando cuenta de los sucesos allí ocurridos.

Los carlistas madrileños atribuyen esos sucesos á los enconos de los nocedalistas, y á los odios que los liberales tienen á los mestizos.

Al leerse los telegramas en el círculo, se dieron vivas á D. Carlos, profiriéndose amenazas contra los integros.

El hermano del Marqués de Cerralbo, que es diputado de la mayoría, interpellará hoy al Gobierno acerca de los sucesos de Valencia.

Los periódicos de oposición creen que el conflicto ocurrido ayer en la capital del Turia, viene á agravar más y más, la ya crítica situación del Gobierno.

En todas partes se habla con calor y se comentan mucho los sucesos de Valencia.

Este asunto viene á compartir el interés del día con el asunto Daban.

Madrid 11, á las 5'45 tarde. En el Congreso declara el señor Capdepon que se han exagerado mucho los sucesos de Valencia, donde han sido presos los incendiarios.

En el Senado los conservadores presentan una proposición de censura acusando á Sagasta de defender tibiamente la monarquía.

La conferencia de los tres cancilleres de Alemania, Austria é Italia se verificará á fines de Mayo. Consolidado, 75'20.

Madrid 11 á las 6'45 de la tarde. El periódico «La Epoca» dice que ha sido enviada la sumaria formada al brigadier Salcedo por la que podrán imponerse á este militar dos meses de prision en un castillo.

«The Standard» en un despacho de Berlín refiere que se hace actualmente para la Reina de Inglaterra un uniforme del regimiento de dragones prusianos de que dicha soberana es jefe honoraria.

Añade que la Reina manifestó la intención de ponerse dicho uniforme cuando vaya á Darmstadt, capital del gran ducado de Hisse, para visitar á su nieto el Emperador Guillermo.

El periódico «Le Petit Journal» dice hoy que si las Cámaras francesas aprueban el proyecto de la expedición militar á Dahomey se enviarán allí 3.000 hombres del ejército del Senegal (indígenas) y además 800 soldados europeos de infantería de marina.

«The Daily News» anuncia hoy que 18 generales españoles han enviado carteles de desafío á otros tantos periódicos franceses, ingleses é italianos por frases insertas por estos que aquellos juzgaron ofensivas al generalato español.

Madrid 11, á las 7'30 de la noche. El Senado desechó por 114 votos contra 57 la proposición de censura al Gobierno, presentada por los conservadores.

Los telegramas oficiales anuncian que reina completa tranquilidad en Valencia.

El gobierno francés está firmemente resuelto á impedir por medios indirectos la fabricación de vino de pasas. Al efecto las partidas de dicho artículo no podrán transitar por Francia sino provistas de una guta y los dueños tendrán la obligación de dar cuenta de todas las ventas que hagan del mismo. También se tomarán medidas para impedir que el vino de pasas pueda mezclarse con otros naturales.

Con motivo del próximo viaje del Presidente de la República á Tolon y Córcega dice una hoja oficiosa que el Sr. Carnot no hablará en nombre de la República, sino de Francia.

«Como su viaje, añade, tendrá por objeto conseguir más que la conciliación republicana la concordia nacional, hay que esperar que el señor Carnot haga comprender que él es el representante de todos y no de algunos.

TEATRO PRINCIPAL.

A las ocho y media, EL POSTILLON DE LA RIOJA.—A las nueve y media, segundo acto de la misma.—A las diez y media, LOS BATURROS.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2.

VUELAS ESTAMPADAS NOVEDAD DE 7 Y 8 RS. DESDE 3 1/2 VARA

GALVEZ, SERRANO Y C.^a

CONSISTORIO, 14

Anuncian y ofrecen con gusto el nuevo y estenso surtido de abanicos y antucas gran novedad, así como las telas propias para la presente temporada, en trajes combinados para señoras pura fantasía y vuevas estampadas dibujos novedad á precios hasta ahora desconocidos.

ABANICOS FANTASIA DESDE 16 RS.

CONSISTORIO, 14,

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

SURTIDO EN TELAS PARA CABALLEROS DESDE 10 REALES.

INTERESANTE

Á LOS VITICULTORES.

Pulverizadores para combatir el mildew, el black-rot, el white-rot y demás enfermedades criptogámicas de la vid.

El Salabert de aire comprimido; primer premio MEDALLA DE ORO, su precio en Barcelona, 50 pesetas.

El Rayo nuevo sistema propiedad de la misma casa y de precio más reducido para facilitar á la clase agrícola la adquisición de buenos aparatos; su costo en Barcelona 35 pesetas.

UNOS REPRESENTANTES para Sanlúcar, Chipiona, Puerto de Santa María, Trebujena y esta

SRES. J. RUIZ Y C.^a, escritorio calle AVILA, n.º 25.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAU, Farm.^o en París

LA PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANÍS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEREZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

LA PAZ

Agencia de préstamos, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pedrería, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molinos 15, Jerez de la Frontera.

El Domingo 11 de Mayo de 1890, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en los meses de Julio y Agosto de 1889 y correspondientes á los números, desde 2.511, al 4.753 si antes ó en el acto, no los redimen sus dueños.

JULIO DE 1889, Ptas. Cs.

2511 Un pañuelo de espuma.	18'75
2527 Una azada.	3'75
2564 Una cadena.	150
2595 Unas argollas.	6
2609 Una pulsera.	50
2610 Un libro devocionario.	22'50
2637 Un pantalón.	3
2650 Un c. bo de género.	3
2665 Una manía.	4'50
2690 Dos anillos.	12
2696 Un llamador grande.	10
2717 Unos zarcillos.	6
2749 Una guitarra.	4'50
2766 Un reloj.	6
2769 Una zarieneja.	18'75
2818 Unos botos.	4'50
2819 Cuatro cuadros de cristal.	3
2833 Un cabo coco y gaban.	3
2850 Una colcha y mantilla.	2'25
2854 Unos botos bastos.	4'50
2859 Un cobertor.	3
2860 Un anillo.	11'25
2870 Tres camisas.	3
2864 Un pañuelo.	7'50
3903 Un pañuelo.	4'50
2906 Una manta.	7'50
2921 Un pañuelo.	3'75
2954 Una nagua.	3
2979 Unos zarcillos y dos anillos.	3'75
3004 Un vestido.	4'50
3011 Unos zarcillos y un anillo.	4'50
3019 Una chaqueta y chaleco.	3
3041 Un rosario y un alfiler.	2'50
3065 Unas argollas.	2'50
3093 Unas argollas.	2'50
3107 Una nagua, camisa y faja.	3
3108 Un pañuelo y tres prendas.	4'50
3159 Unos zarcillos de corales.	11'25
3177 Un pañuelo.	4'50
3181 Un vestido.	4'50
3183 Un vestido y otras prendas.	3'75
3186 Un pantalón y chaleco.	2
3187 Unos botos bastos.	6
3195 Un anillo.	6
3252 Un cobertor.	2'50
3260 Un cabo género.	3
3262 Un cabo de género.	7'50
3280 Una nagua y enagua.	3
3286 Una colcha.	4'50
3308 Un pantalón.	6
3335 Dos pañuelos.	3
3348 Una colcha.	4'50
3353 Un cobertor.	6
3378 Tres pares de argollas y zarcillos.	11'25
3393 Unos zarcillos y anillo.	2'50
3419 Unos botos.	6
3421 Tres cabos de géneros.	3
3454 Una manta.	6
3455 Una faja de seda.	2'50
3458 Unas mitezis.	10
3465 Un vestido.	6
3515 Un terno.	6
3539 Un vestido y gaban.	3
3572 Una colcha.	3
3575 Una colcha.	5'25

AGOSTO.

3583 Un pañuelo y cabo género.	6
3587 Un apretador.	6
3602 Tres pares de botos.	10
3606 Una nagua negra.	3
3609 Una sábana y otras prendas.	3'75
3624 Varias herramientas de albañil.	4'50
3633 Un pañuelo.	4'50
3646 Una azuela de campo.	3
3648 Una nagua.	3'75
3649 Unos botos.	3
3684 Un pantalón.	5'25
3735 Una enagua y camisa.	3
3774 Un pañuelo de seda y tohalla.	4'50
3841 Unos zarcillos.	3'75
3845 Una chaqueta y chaleco.	3
3859 Dos sábanas y nagua.	3'75
3865 Un pañuelo.	7
3875 Una capa y cobertor.	11'25
3878 Unas zarcillos.	2'50
3890 Unos botos y pañuelo.	3
3916 Un vestido y chaqueta.	3'75
3925 Una chaqueta y pantalón.	6
3938 Un sombrero.	4'50
3949 Unas botas de señora.	4'50
3957 Un terno de verano.	6
3959 Un cabo género y dos anillos.	2'50
3965 Un pañuelo.	3
3971 Unos zarcillos.	3
3973 Un pañolito de seda.	4'50

3974 Un cabo de género.	3'75
3981 Una colcha.	3
3982 Unos zarcillos.	3
4026 Un vestido.	4'50
4037 Un anillo.	6
4039 Una azada de campo.	6
4040 Dos cabos de género.	4'50
4058 Un pañuelo y otras prendas.	7'50
4072 Dos pares de zarcillos.	6
4091 Unas planchas y almirez.	2'50
4095 Una sábana y funda.	3
4146 Un cabo de tela y z-galejo.	2'25
4151 Dos sombreros.	7'50
4152 Un reloj.	15
4149 Dos pulseras.	7'50
4187 Una chaqueta y pantalón.	4'50
4191 Una sábana y otras prendas.	6
4192 Un reloj.	6
4198 Un reloj.	11'25
4208 Una nagua.	3
4210 Dos rosarios.	7'50
4260 Varios objetos de plata y oro.	166
4318 Un vestido.	6
4320 Un mantel y calzoncillo.	3
4341 Un reloj.	25
4347 Un cabo de coco.	3'75
4348 Dos pares de zarcillos.	6
4420 Unos zarcillos negros.	2'50
4424 Una chaqueta y chaleco.	3
4438 Un terno negro.	11
4493 Un reloj.	6
4500 Una pulsera.	3
4503 Un llamador chico.	3
4520 Unas cortinas y velo.	7'50
4532 Una colcha y embolitura.	6
4582 Unas argollas.	2
4583 Una nagua, enagua y chaqueta.	6
4584 Un vestido y chaqueta.	3
4589 Una camisa y chaqueta.	2'50
4610 Un pañuelo.	5
4627 Una sábana y funda.	2'25
4650 Un pañuelo.	3
4633 Unos botos.	2'50
4646 Unas argollas.	3
4664 Una red.	2'50
4672 Un pañuelo y cabo coco.	4'50
4689 Un vestido.	4'50
4692 Un alfiler.	15
4700 Una colcha.	4'50
4716 Una cocha.	6
4752 Un anillo.	15
4753 Una nagua y camisa.	3

Nota: Los prendas de lana y efectos frágiles, no admiten renovación.

Jerez 10 de Abril de 1890.—
F. Alvarez y A. Lopez de los Reyes

Arrendamientos.

Se alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda.

SE ARRIENDA DESDE hoy una bodega de 70 botas de asiento, otra de 50 y un almacén bajo para granos, su cabida 4.000 fanegas, en la calle Luis Pérez, núm. 28, y otra bodega de 44 botas, en la calle Clavel, núm. 20.

Darán razón en la calle Larga, número 36, de 2 á 4 de la tarde. 10—6

Se arrienda.

Un granero de 3.800 fanegas, calle de las Cruces.

Otro ídem, calle Caracul.

Una casita calle Islas, núm. 6.

Otra ídem y accesorias calle Leal-las, 33.

Darán razón Por-vera 36. 16—14

En la casa calle Algarve núm. 8, se arriendan dos partidos en el piso principal con completa independencia uno del otro.

Para más ajuste calle Cerrón número 25 primer piso. 8—8

Se arrienda un piso bajo independiente en la calle Bizcoche ros, núm. 9.—En dicha casa y Por-vera 20, darán razón. 52

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez.

Darán razón, en la calle Bizcoche ros, núm. 25. 30

Se arrienda toda ó por partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razón.

Se arrienda el principal y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razón, Algarve, número 11. 27

Desde el día 24 de Junio próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente á la plazuela ó calle del Paralelo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 22

Se arrienda la casa calle Luis Pérez, núm. 8.—Informarán, Francos, 12. 28

Aviso á los feriantes.

—En la calle Lepe, Juan el de Moron, vende dos puestos como para feria. 8—6

En la calle Molino

de Viento, núm. 3, se vende alcaicer á 5 1/2 rs. el quintal, puesto á domicilio y con derechos pagados. 15—9

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítase gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Se remiten igualmente, libres de franco, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo

El catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición:

En Madrid: Plaza del Angel, 12—Atlixida — Irún — Port-Bou — Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

Leche de cabras.

En la calle de Medina, junto al Correo, se vende leche de primera, procedente de la acreditada cabrería del Excmo Sr. D. Manuel José de Bertemati.

Precio.—20 céntimos el cuartillo y 18 reales la arroba.

El despacho estará abierto hasta las diez de la noche.

Se arrienda una cochera en la casa número 5 de la calle Porvenir, y continúa la realización de muebles en la misma casa.

Horas: de 12 á 2 de la tarde. p-4-3

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina para poseer una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARÍS — CLIN y C^o — PARÍS, y en las Boticas.

Nuevos Almacenes de Tejidos

DE

MORENO Y QUINTANA

CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60

Primera Exposicion Especial del año el 10 actual.

Surtido general en telas de seda, lana y algodón para trajes de señoras.—Notables modelos en confecciones.—Chales fantasie.—Pañolería de la China.—Jerseys alta novedad.

Gran coleccion de esteras de Manila.

Extracto compuesto de Zorzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.^a, Barcelona

Jarabe Laroze

DE CÔRTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CÔRTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Buena ocasion,

En la calle de Evora, número 5, se ofrece al público un nuevo taller de plancha con brillo por el nuevo procedimiento de no echar ingrediente alguno que perjudique la prenda, garantizando esto al público. Se hacen camisas de caballeros á medida.

Se enseña á cortar y planchar con brillo á precios convencionales.

15—1

SANDALO MIDY

Farm.^o de 1^a Cl., en París

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro (MIDY) el nombre.

PARIS: 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANO.

Se vende uno vertical de poco uso con siete octavas, en su caja de envase, del fabricante Bernareggi Gasso y C.^a Ponce, núm. 6. 6—6

Leche de vacas.

Desde 1.º de Abril se abre al público un nuevo despacho en la calle Porvenir, núm. 3, á 30 céntimos el cuartillo.

A VOLUNTAD DE

su dueña se vende una casa situada en esta ciudad calle de las Cabezas, núm. 3, que aún está ocupada por dos escuelas. Darán razon en la calle Medina, núm. 14, 16 y 18. 23

Paja de trigo.

Trillada por yeguas, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se recogerán en la calle Porvenir, núm. 18. 5

Se vende un piano

inglés vertical, de siete octavas.—En la imprenta de este periódico darán razon. 33